

INPEC PARTICIPA EN EL CURSO NACIONAL DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Durante el 27 y 28 de febrero se llevará a cabo el Curso Nacional de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de la Ciudad de Medellín.

Bogotá D.C. 27 de febrero de 2020- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-

Tras un acercamiento realizado con los Jueces de Ejecución de Penas y la Rama Judicial para trabajar por el bienestar de la población Privada de la libertad del país, el Director General del INPEC, B.G Norberto Mujica Jaime, a través de una radiografía del sistema penitenciario realizó su ponencia sobre la garantía y protección de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, en los Centros Penitenciarios y Carcelarios.

Uno de los puntos tratados durante su exposición fue como avanzar en una resocialización efectiva, donde afirmó que "En la medida que a todos los Privados de la libertad los mantengamos ocupados, trabajando, en competencias y en capacidades, se les abrirá una puerta, para que cuando salgan en libertad sepan algo que hacer".

Crear zonas industriales al interior de los Centros Carcelarios es uno de los planes a futuro que se tiene con la USPEC para que los privados de la libertad sean quienes produzcan todo lo que necesitan, sin necesidad de acudir a empresas externas.

El Doctor Max Alejandro Flórez Rodríguez, Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura y el Doctor Fernando Adolfo Pareja Reinemer, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, hablaron acerca de las alternativas diferentes al encarcelamiento que podrían ser una opción para el sistema, además de los riesgos de reincidencia a los que se podrían enfrentar.

Con este tipo de acercamientos, lo que el INPEC busca es un trabajo conjunto con los Jueces de Ejecución de Penas donde se puedan reducir trámites y articular procesos, para lograr un sistema más eficiente.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC